

**COMUNICADO**

03 de marzo de 2021

**PARA: COMUNIDADES CAMPESINAS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ**  
**DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE BOYACÁ.**  
**ASUNTO: DESIGNACIÓN REPRESENTANTE ANTE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE EDUCACION DE BOYACÁ –JUDE Y CITACIÓN A LA PRIMERA REUNIÓN DE LA JUDE**

Respetado saludo,

En el marco del Decreto Departamental 336 del 31 de agosto de 2020 (Por medio del cual se constituye la Junta Departamental de Educación –JUDE), se solicita amablemente proceder a la escogencia y designación de su representante.

Así mismo, se cita a la primera reunión de la Junta Departamental de Educación de Boyacá (JUDE) a realizarse el día 09 de marzo de 2021 a las 11:30 am, en el salón de la Constitución de la Gobernación de Boyacá, con objeto instalar la mencionada Junta, abordar la oficialización de los representantes de cada sector, socializar el reglamento de la JUDE conforme al Decreto Departamental citado y poder avanzar en bienestar de la educación boyacense.

Para efectos de lo indicado, es necesario que el representante de cada sector acuda a la reunión con su respectiva designación que lo acredite como tal.

Agradecemos la atención prestada y colaboración en el sentido indicado.

Cualquier inquietud, puede ser dirigida a la Oficina Asesora y Defensa jurídica del sector educación, al correo [juridica.educacion@boyaca.gov.co](mailto:juridica.educacion@boyaca.gov.co)

Cordialmente,



JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES  
Secretario de Educación



Revisó: Luz Marina Cruz Vargas, Jefe Oficina Asesora y Defensa Jurídica Sector Educación



Proyectó: Camilo Mesa, Profesional externo